

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
COMISIÓN EVALUADORA

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE
PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DE OFICINAS PARA LAS DIRECCIONES DE
AUDITORÍA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL BANCO.**

(REF. BAGRICOLA-CCC-CP-2017-0005)

Acta. No. 1

Lugar : Santo Domingo, Distrito Nacional
Hora : 10:00 P.M.
Fecha : 2 de noviembre del 2017
Participantes : **FRAYNEL M. SANTANA VALDEZ**, *Directora Interina Servicios Administrativos*
Miembro
VÍCTOR MANUEL MERAN MONTES DE OCA, *Director de Riesgo*
Miembro
CÉSAR FERNANDO GUZMÁN CRUZ, *Director Técnico de Planeación Estratégica*
Miembro
SAMUEL DE MOYA, *Técnico de Ingeniería*
Miembro

Los indicados precedentemente, actuando en función de Comisión Evaluadora, nos reunimos con el propósito de validar, verificar y evaluar los documentos contenidos de las propuestas recibidas ante la convocatoria del **BAGRICOLA** a licitar para la contratación de los servicios profesionales para efectuar la **ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO DE OFICINAS PARA LAS DIRECCIONES DE AUDITORÍA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL BANCO.** (REF. BAGRICOLA-CCC-CP-2017-0002).

El proceso elegido para la contratación de los servicios referidos fue el de comparación de precios, según Acta. No. 1 remitida por el Comité de Licitación en fecha 27 de octubre del 2017 y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16 Numeral 4 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06, y el Decreto no. 543-12 del 6 de septiembre del 2012.



La convocatoria a presentar propuestas se publicó en el Portal Transaccional de la DGCP en fecha 19 de octubre del 2017 y el portal Web de la institución. Se enviaron invitaciones las empresas: **1. LIMCOBA, 2. COMPU-OFFICE DOMINICANA, 3. MUEBLES LEON G., 4. B&H MOBILIARIO, 5. MUEBLES OMAR, 6. IMPORTADORA GRULLON OFFICE, 7. MOBILIARIO PREMIUM, 8. OFFICE DEPOT y 9. MEYCY.**

Las empresas que presentaron propuestas para el proceso de licitación para la contratación del servicio referido fueron: **1) COMPU-OFFICE DOMINICANA, 2) B&H MOBILIARIO, 3) MUEBLES LEON G., 4) MUEBLES OMAR y 5) LIMCOBA**

Esta Comisión Evaluadora procedió a verificar y confirmar el contenido de la documentación necesaria, suficiente y fehaciente de las propuestas bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**", tal como está establecido en el **Numeral 1.5 (Demostración de Capacidad para Contratar)** del Pliego de condiciones específicas del presente proceso de licitación sobre los siguientes aspectos:

- 1) Poseen las calificaciones técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) Han cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 3) Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y el presente Pliego de Condiciones;
- 4) Se encuentran legalmente domiciliados y establecidos en el país;
- 5) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual;

Los documentos presentados en la Propuesta debe corresponderse a los requisitos detallados en los numerales **2.11 (Documentación a Presentar en la Oferta)** del pliego de condiciones específicas del procedimiento referido. En el siguiente cuadro se describe el contenido de los sobres de las propuestas presentas por los Oferentes y si lo presentado cumple o no con los requerimientos del pliego:




VERIFICACIÓN CONTENIDO PROPUESTAS

REQUERIMIENTO	OFERENTE	COMPU-OFFICE DOMINICANA	B&H MOBILIARIO	MUEBLES LEON GONZALEZ	LIMCOBA	MUEBLES OMAR
I. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA		CUMPLE (S i / No)	CUMPLE (S i / No)	CUMPLE (S i / No)	CUMPLE (S i / No)	CUMPLE (S i / No)
1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		Si	Si	Si	Si	Si
2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)		Si	Si	Si	Si	Si
3) Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE)		Si	Si	Si	Si	Si
4) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)		Si	Si	Si	Si	Si
5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		Si	Si	Si	Si	Si
6) Copia Registro Mercantil vigente, sellado y firmado por el Secretario y el Presidente.		Si	Si	Si	Si	Si
7) Autorización del Fabricante (SNCC.F.047), si procede.		-	Si	Si	Si	-
8) Original Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones Artículo 14 de la Ley No. 340-06..		Si	Si	Si	Si	Si
9) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del presidente / representante legal.		Si	Si	Si	Si	Si
II. DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA		CUMPLE (S i / No)	CUMPLE (S i / No)	CUMPLE (S i / No)	CUMPLE (S i / No)	CUMPLE (S i / No)
1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)		Si	Si	Si	Si	Si
> MONTO TOTAL DE LA OFERTA RD\$:		RD\$ 469,862.67	RD\$ 901,265.45	RD\$ 752,850.27	RD\$ 979,201.76	RD\$ 349,976.26
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta. Equivalente al 1% monto oferta.		No	RD\$ 9,012.65	RD\$ 7,529.00	RD\$ 9,792.01	RD\$ 3,798.40
> Fecha vigencia mínima aceptada: 08 de diciembre del 2017.		No	27/01/2018	28/10/2018	24/01/2018	22/04/2017

Visto el numeral **No. 1.6 (Subsanaciones)** del Pliego de condiciones de la presente licitación de Ref. **BAGRICOLA-CCC-CP-2017-0005** en cuanto a que:

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore. La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

Considerando lo expuesto anteriormente, se procedió a desestimar las ofertas de las siguientes empresas:

1) COMPU-OFFICE DOMINICANA. No presentó la Garantía de Seriedad de la Oferta, lo cual es un error no subsanable, por lo que no cumple con el Pliego de Condiciones. Además de que en la oferta económica está incompleta, se omitieron los siguientes artículos del listado de partidas:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	Panel divisorio en aluminio y cristal de 32x1200x1600h mms.	UNIDAD	23
2	Panel divisorio en aluminio y cristal 32x1000x1600h mms.	UNIDAD	2
3	Panel divisorio en aluminio de 32x1200x1600h mms.	UNIDAD	5



4	Tope en melamina, 2 pasacables, de 120x70x2,5cms, color Haya	UNIDAD	15
5	Tope en melamina, 2 pasacables, de 140x70x2,5cms, color Haya	UNIDAD	5
6	Gabinete colgante en melamina y cristal frosted, color Haya, de 32x120x35H	UNIDAD	15
7	Pata tubular en aluminio para soporte de tope, color gris.	UNIDAD	4
8	Credenza en melamina, color haya, 40x110cms, puertas corredizas y llavín	UNIDAD	5
9	Credenza en melamina, color haya, 40x150cms, puertas corredizas y llavín	UNIDAD	3
10	Sillón gerencial simipiel y espaldar enmallado, negro, ergonómico, soporte lumbar, con altura y reclinado ajustables, con brazos y ruedas.	UNIDAD	23
11	Butaca de visita asiento simipiel, espaldar enmallado negro, con brazos	UNIDAD	4
12	Butaca de visita asiento en tela negra, sin brazos, estructura en metal, cuatro patas.	UNIDAD	7
13	Sillón Ejecutivo con espaldar enmallado, asiento simipiel, negro, ergonómico, soporte lumbar, con altura y reclinado ajustables	UNIDAD	2
14	Lateral de un paral, pata en aluminio, tope melamina color haya de 50x100cms	UNIDAD	9
15	Escritorio con estructura en aluminio, tope melamina color Haya de 80x160cms	UNIDAD	3
16	Escritorio con estructura en aluminio, tope melamina color Haya de 70x140cms	UNIDAD	6
17	Mesa de conferencia, modular de 2,70 x 1,30MTs, color Haya y estructura en metal.	UNIDAD	1
18	Módulo metálico con ruedas, aluminio de 3 gavetas	UNIDAD	17

Nota: Las partidas sombreadas son las omitidas en la oferta.

2) MUEBLES OMAR. Presentó la oferta económica incompleta, omitiendo las siguientes partidas:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	Panel divisorio en aluminio y cristal de 32x1200x1600h mms.	UNIDAD	23
2	Panel divisorio en aluminio y cristal 32x1000x1600h mms.	UNIDAD	2
3	Panel divisorio en aluminio de 32x1200x1600h mms.	UNIDAD	5
4	Tope en melamina, 2 pasacables, de 120x70x2,5cms, color Haya	UNIDAD	15
5	Tope en melamina, 2 pasacables, de 140x70x2,5cms, color Haya	UNIDAD	5

Handwritten signature and initials 'FS' in blue ink.

6	Gabinete colgante en melamina y cristal frosted, color Haya, de 32x120x35H	UNIDAD	15
7	Pata tubular en aluminio para soporte de tope, color gris.	UNIDAD	4
8	Credenza en melamina, color haya, 40x110cms, puertas corredizas y llavín	UNIDAD	5
9	Credenza en melamina, color haya, 40x150cms, puertas corredizas y llavín	UNIDAD	3
10	Sillón gerencial simipiel y espaldar enmallado, negro, ergonómico, soporte lumbar, con altura y reclinado ajustables, con brazos y ruedas.	UNIDAD	23
11	Butaca de visita asiento simipiel, espaldar enmallado negro, con brazos	UNIDAD	4
12	Butaca de visita asiento en tela negra, sin brazos, estructura en metal, cuatro patas.	UNIDAD	7
13	Sillón Ejecutivo con espaldar enmallado, asiento simipiel, negro, ergonómico, soporte lumbar, con altura y reclinado ajustables	UNIDAD	2
14	Lateral de un paral, pata en aluminio, tope melamina color haya de 50x100cms	UNIDAD	9
15	Escritorio con estructura en aluminio, tope melamina color Haya de 80x160cms	UNIDAD	3
16	Escritorio con estructura en aluminio, tope melamina color Haya de 70x140cms	UNIDAD	6
17	Mesa de conferencia, modular de 2,70 x 1,30MTs, color Haya y estructura en metal.	UNIDAD	1
18	Módulo metálico con ruedas, aluminio de 3 gavetas	UNIDAD	17

Nota: Las partidas sombreadas son las omitidas en la oferta.

3) LIMCOBA SRL. La Oferta económica está incompleta, pues se omitió la siguiente partida:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
17	Mesa de conferencia, modular de 2,70 x 1,30MTs, color Haya y estructura en metal.	UNIDAD	1

4) MUEBLES LEON G.:



- a) La partida #17, las dimensiones de la mesa de conferencia no se corresponden las presentadas en la ficha técnica con las indicadas en el pliego de condiciones, resultando ser la mesa más pequeña que la requerida.
- b) La calidad de los equipos ofertados no llena las expectativas de la institución. Esto lo pudimos comprobar en la visita realizada a dicha empresa en fecha 01-11-2017.
- c) Cabe destacar que la variación de la oferta económica presentada por esta empresa en relación al presupuesto base de **RD\$890,000.00** es de un **15.4% por debajo**, lo cual no es favorable en términos de calidad de acuerdo a los costos competentes en el mercado actual.

Luego de culminada la identificación y verificación sobre los errores subsanables y no subsanables, se procedió a evaluar la única propuesta hábil correspondiente a **B&H MOBILIARIO**, miembros de esta Comisión Evaluadora y un representante de la dirección de Auditoría visitaron el establecimiento de dicha empresa, a los fines de verificar la calidad de los mobiliarios de oficinas ofertados por la misma.

En este orden la empresa **B&H MOBILIARIO** presenta una oferta completa, con todas las partidas requeridas y buena calidad en los materiales de los bienes ofrecidos, cumpliendo así con el Pliego de Condiciones específicas. La variación de su oferta (RD\$ 901,265.45) en relación al presupuesto base (RD\$890,000.00), es de +1.0%, es decir solo un 1% por encima del mismo.

Luego, se procedió a dar lectura los criterios de evaluación establecidos en el numeral **3.2 (Criterios de Evaluación)** del Pliego de condiciones específicas del presente proceso de comparación de precios, los cuales se transcriben a continuación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: Que los bienes o servicios cumplan como mínimo con todas denominaciones especificadas en la Ficha Técnica en este Pliego de Condiciones Específicas.

Otros criterios a tomar en cuenta en la evaluación serán:

Mejor calidad de los bienes y servicios ofertados.

Menor tiempo de entrega

Handwritten signature and initials

*Mejor facilidad de crédito
Menor precio*

*Para que un Bien pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CUMPLE** del Bien ofertado.*

Además, se dio lectura lo establecido en el numeral **4.1 (Criterios de Adjudicación)** del Pliego de condiciones de la presente licitación en cuanto a que:

"El Comité de Licitación evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y la calidad de los bienes y servicios ofertados."

"La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas."

RECOMENDACIÓN

Esta Comisión Evaluadora tiene el deber y la obligación de exponer su punto de vista en torno a la evaluación y recomendación de la mejor oferta presentada a ser elegida para la **Adquisición del mobiliario de oficina para las direcciones de Auditoría y Planeación Estratégica**, esto siempre apegado a los principios de eficiencia, transparencia y razonabilidad, tomando cuenta el aspecto económico y técnico de las ofertas, con el objetivo de seleccionar la propuesta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del Banco.

En este sentido, esta Comisión Evaluadora recomienda la selección de oferta de la empresa **B & H MOBILIARIO** por un monto de **RD\$ 901,265.45 (novecientos un mil doscientos sesenta y cinco pesos con 45/100)** para ser adjudicada, ya que cumple satisfactoriamente con los requerimientos del Pliego de condiciones, dado que su propuesta presenta una buena oferta económica, moderada en comparación con los precios del mercado, y los bienes mobiliarios ofertados son de muy buena calidad, cumpliendo así con lo requerido en este proceso de licitación.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
F.S.

POR LA COMISIÓN EVALUADORA:

FRAYNEL SANTANA VALDEZ
Directora interina Servicios Administrativos
Miembro

VÍCTOR MANUEL MERÁN MONTES DE OCA
Director de Riesgo
Miembro

CÉSAR FERNANDO GUZMÁN CRUZ
Director Técnico Planeación Estratégica
Miembro

SAMUEL DE MOYA DAJER
Técnico Ingeniería Civil
Miembro

RECOMENDACIÓN

Esta Comisión Evaluadora tiene el deber y la obligación de exponer su punto de vista en torno a la evaluación y recomendación de la mejor oferta presentada a ser elegida para la Adquisición del mobiliario de oficina para las direcciones de Auditoría y Planeación Estratégica, esto siempre agotado a los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad, tomando cuenta el aspecto económico y técnico de las ofertas, con el objetivo de seleccionar la propuesta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del Banco.

En este sentido, esta Comisión Evaluadora recomienda la selección de oferta de la empresa B & H MOBILIARIO por un monto de RD\$ 601,285.42 (seiscientos un mil doscientos sesenta y cinco pesos con 42/100) para ser adjudicada, ya que cumple satisfactoriamente con los requerimientos del Pliego de condiciones, dado que su propuesta presenta una buena oferta económica, moderada en comparación con los precios del mercado, y los bienes mobiliarios ofertados son de muy buena calidad, cumpliendo así con lo requerido en este proceso de licitación.